



ESTABLECE ORDEN DE SUBROGANCIA DEL CARGO DE SUBDIRECTOR(A) DE ARQUITECTURA.

SANTIAGO, 10 NOV. 2015

RESOLUCIÓN EXENTA D.A. N° 1358

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; la Resolución exenta DA N° 580 de 22.05.2014, la Resolución Exenta DA. N° 1287 de 24.10.2014; lo dispuesto en el artículo 41 del DFL N° 1-19.653/2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores; el DFL. N° 29 del Ministerio de Hacienda, del año 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confiere el DFL. MOP. N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840; y el Decreto MOP N° 434 de 04.11.2014.

RESUELVO

1. DEJASE SIN EFECTO, a contar del 09.11.2015, la Resolución Exenta DA N° 409, de fecha 20.04.2015, que establece el orden de subrogancia del cargo de Subdirector(a) de Arquitectura.
2. DESIGNASE, a contar de la misma fecha señalada en el punto anterior, las siguientes subrogancias del cargo de **Subdirector(a) de Arquitectura**:

PRIMER SUBROGANTE: Sr. Martín Urrutia Urrejola, RUN N° 8.869.114-8, quien ejercerá el cargo en caso de ausencia o impedimento del Titular.

SEGUNDO SUBROGANTE: Sr. Eliseo Rodrigo Huencho Morales, RUN N° 9.440.714-1, quien ejercerá el cargo en caso de ausencia o impedimento del Titular y Primer Subrogante.

3. ESTABLÉCESE que los funcionarios individualizados en la presente resolución, podrán ejercer las atribuciones contenidas en la Resolución exenta DA N° 580 de 22.05.2014 y Resolución Exenta DA. N° 1287 de 24.10.2014, en razón del ejercicio del cargo de Subdirector(a) de Arquitectura.
4. COMUNÍQUESE la presente Resolución a los funcionarios(as) citados(as), a las Divisiones, Departamentos, Direcciones Regionales y al Departamento de Recursos Humanos todos dependientes de la Dirección de Arquitectura.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDIOLI
Director General de Obras Públicas
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

V°B°
Director General de Obras Públicas

CLAUDIA SILVA PAREDES
Arquitecto

Directora Nacional de Arquitectura -MOP

MCHM/FLS /JSF/CSD.
RRHH.: 888 - 15
N° Proceso: 9314767

TRAMITADO
20 NOV. 2015
DIRECCION DE ARQUITECTURA
OFIC. DE PARTES E INFORMACIONES
MARCOS GAETE TORRES
Oficina de Partes
Division de Administración
ArquitecturaMOP

Jancisco Javier Larenas Samuël
Abogado DGOP



ESTABLECE ORDEN DE SUBROGANCIA DEL CARGO DE SUBDIRECTOR(A) DE ARQUITECTURA.

SANTIAGO, 20 ABR. 2015

409

RESOLUCIÓN EXENTA D.A. N° _____ /

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; la Resolución exenta DA N° 580 de 22 de mayo de 2014 y su modificación posterior; lo dispuesto en el artículo 41 del DFL N° 1-19.653/2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores; el DFL N° 29 del Ministerio de Hacienda, del año 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; en uso de las facultades que me confiere el DFL MOP. N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840; y el Decreto MOP N° 434 de 04.11.2014.

TRAMITADO
23 ABR. 2015
DIRECCION DE ARQUITECTURA
OPIC. DE PARTES E INFORMACIONES
David Sanhueza González
DAVID SANHUEZA GONZALEZ
Jefe Oficina de Partes
Division de Administración
ARQUITECTURA MOP

RESUELVO

1. DEJASE SIN EFECTO, a contar de la fecha de total tramitación de esta resolución, la Resolución Exenta DA N° 1263, de fecha 15.10.2014, que establece el orden de subrogancia del cargo de Subdirector(a) de Arquitectura.
2. DESIGNASE, a contar de la fecha de la total tramitación de esta resolución las siguientes subrogancias del cargo de Subdirector(a) de Arquitectura:
PRIMER SUBROGANTE: Sra. Sylvia Mariana Salcedo Morales, RUN N° 5.193.408-3, quien ejercerá el cargo en caso de ausencia o impedimento del Titular.
SEGUNDO SUBROGANTE: Sr. Félix Alberto Anguita Medel, RUN N° 8.607.459-1, quien ejercerá el cargo en caso de ausencia o impedimento del Titular y Primer Subrogante.
3. ESTABLÉCESE que los funcionarios individualizados en la presente resolución, podrán ejercer las atribuciones contenidas en el punto II de la Resolución exenta DA N° 580 de 22 de mayo de 2014, en razón del ejercicio del cargo de Subdirector(a) de Arquitectura.
4. COMUNÍQUESE la presente Resolución a los funcionarios(as) citados(as), a las Divisiones, Departamentos, Direcciones Regionales y al Departamento de Recursos Humanos todos dependientes de la Dirección de Arquitectura.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

[Signature]
V.B°

Director General de Obras Públicas

[Signature]
FLS/MCHM/MSF/CSD
RR.HH. 208-13
N° Proceso: 8714207

GABINETE DCOOP

9 21 ABR 2015

[Signature]
CLAUDIA SILVA PAREDES
Arquitecto
Directora Nacional de Arquitectura